

REVISTA DE LIBROS

CAMPO ALANGE: "Concepción Arenal. 1820-1893. Estudio biográfico documental". Ediciones de la "Revista de Occidente", Madrid, 1973. 403 págs.

Desde que Dorado Montero en 1892 —todavía, pues, en vida de Concepción Arenal— diera a conocer, con carácter fragmentario y algún aditamento, la exigua biografía a élla dedicada en la *Rivista di discipline carcerarie* (1887), no han cesado de prodigarse los homenajes, fiestas literaria, bosquejos necrológicos, opúsculos y libros de varia índole, consagrados dentro y fuera de nuestras fronteras —principalmente en Hispanoamérica a esta pionera galaica. Algunos de estos escritos adoptan, las más de las veces, un tono hiperbólico, desacorde con la objetividad a que debe tender toda tarea investigadora e informadora, proporcionándonos una visión errónea de su quehacer en general y de su verdadera valía e importancia jurídico-penal y penitenciaria en particular, que para nosotros es la que mayor interés encierra. Así, se ha podido decir, sin rebozo, que es "la más insigne entre las mujeres ilustres de Galicia —si regionalizamos el prestigio—..., la más prestigiosa de las mujeres españolas, hablando nacionalmente, y tal vez... la mujer más grande del siglo XIX"; sus pensamientos "sobre materias penales, procesales y, sobre todo, penitenciarias, se elevan a cimas casi inaccesibles", y "son norte y guía de la legislación y de la práctica penitenciaria de España y de muchos países hispanoamericanos desde el último tercio del siglo XIX". Cabría añadir otros ejemplos de este jaez, pero lo reputamos innecesario. Esta postura de ferviente e irreflexiva admiración, que en cierto modo, es tradicional incluye a personas de muy diverso significado ideológico y resultaría inexplicable en estos pagos —poco dados a concitar unanimidades en el elogio— si no fuera por su apoliticismo militante (el conservadurismo resulta patente a lo largo de la obra), el carácter humanitario y altruista de su labor, y, lo que es más sintomático, el gran desconocimiento de sus escritos, que no en vano ocupan veintitrés tomos, amén de otros trabajos no incluidos en sus obras completas. Como ya dijera otra gallega no menos ilustre: "la obra *efectiva* de doña Concepción Arenal sigue desconocida, y por desconocida, falseada, interpretada y comprendida al capricho de cada uno".

Este exordio, infrecuente en una recensión, se justifica por la circunstancia de que recientemente parece haberse iniciado un cambio de enfoque, no exento de precedentes, cuyo denominador común sería el afán de revisar y afrontar lo que pudiéramos llamar el *mito Arenal* desde una perspectiva más realista, aunque no menos entusiasta, ya que los diti-rámicos desahogos verbales antes mencionados, lejos de ensalzarla, la

empequeñecen y le prestan un flaco servicio. Claro exponente de esta tendencia es, en el ámbito de la biografía, el libro de Campo Alange, que hoy reseñamos. Tiene como finalidad situarse "lo más cerca posible de la objetividad y enfocar su figura histórica con una lente realista", pues no ignora que "el incienso que los devotos de Concepción Arenal queman ante su imagen levanta una nube de humo que, aunque indudablemente perfuma su memoria, borra en parte sus auténticos perfiles" (págs. 12 y 13). Guiada de este propósito de objetividad y provista de un buen repertorio bibliográfico —si bien se echa en falta, entre otros, el interesante trabajo de su parienta y paisana: PARDO BAZÁN, *Impresiones de lecturas Concepción Arenal*, en *La Lectura*. "Revista de Ciencias y Artes", año VII, tomo III, Madrid 1907, págs. 331 a 353, que, incomprensiblemente, dada esta doble condición, nunca hemos visto citado—, y de los "Papeles Giner", donados por los herederos de éste a la Real Academia de la Historia, acomete la tarea de "actualizar una figura que, por múltiples razones, debe ser revisada" (pág. 16). Esboza ligeramente —no podía ser de otro modo— el rico momento histórico que le tocó en suerte a su biografiada, testigo presencial de una España convulsa y violenta, "de motín diario y, como dijo O'Donnell, de presidio suelto, de fusilamientos, de arrastres, vandalismos y sangre derramada sin dueño y sin fruto" (*Vid* PARDO BAZÁN, *ob. cit.*, pág. 334), que posiblemente influyó, junto con el trauma de la persecución de que fuera objeto su padre a causa de sus ideas liberales, en su carácter confesadamente anti-revolucionario y reformista. Ocúpase de los antecedentes familiares, advirtiendo que era prima de Rosalía de Castro y de la Pardo Bazán (página 31); de su infancia y juventud en el norte y en la corte; de su asistencia a la Universidad, optando por la afirmativa: "fue la primera mujer que, en España, entró como oyente en las aulas universitarias" (página 58), probablemente en los cursos de 1842-43, 1843-44, 1844-45, disfrazada con el atuendo que en aquel entonces debió de ser exclusivamente masculino; de su matrimonio y maternidad; de sus colaboraciones en *La Iberia*, diario liberal de la tarde, y en alguna revista netamente conservadora. Describe su viudez, aspecto externo y envejecimiento a que prematuramente se vio sometida, etc.; su amistad y colaboración con los discípulos de Krauser, que fue estrecha, más no hay indicios para pensar que "compartiera en ningún momento la ideología krausista" (pág. 159 y 164). La independencia política y religiosa, la preocupación por la cuestión social y por elevar el nivel de la mujer "aunque era contraria a conceder a la mujer derechos políticos, ni parte activa alguna en la política" (pág. 296), son otros tantos epígrafes del libro. Contéplase también su vertiente de moralista, escritora y educadora; reproducense algunas necrologías de la época, para concluir con la bibliografía, a la que antecede un resumen cronológico de los hechos más relevantes acaecidos durante la época en España y en el extranjero. Del epistolario de Concepción Arenal se hace uso abundante de múltiples pasajes de la obra. Silénciase un supuesto encuentro con José Martí, que hemos visto

mencionado en su libro hispanoamericano sin aportar ningún argumento, y que habrá que acoger con excepcional reserva.

El capítulo VI, consagrado a las *ciencias penitenciarias*, es, obviamente, el que entraña para nosotros un interés más sobresaliente. En él se examina, con el apoyo primordial de Salillas, el significado de Ramón de la Sagra, al que considera "lamentablemente un eslabón perdido..." para las cuestiones sociales en España (pág. 310); la intervención de los krausistas y de Concepción Arenal en la reforma penitenciaria; sus cargos, vivencias y escritos de corte jurídico; la participación, desde su retiro provinciano, en los congresos penitenciarios de Estocolmo, Roma, Amberes y San Petesburgo, así como la proyección alcanzada en el extranjero. El capítulo puede que se resienta, en parte, de un excesivo apego a la información que suministra Salillas —sin duda importante—, en detrimento de la propia investigación y de las aportaciones posteriores (*v. gr.*, de ANTÓN ONECA, FERNÁNDEZ ALBOR, LANDROVE, etc...) que, por su carácter especializado, acaso piense que hacen superflua su consulta a los fines de una biografía. En cualquier caso, no cabe omitir, al lado de otras cuestiones, la afirmación excesivamente rotunda del "criterio completamente medieval" que atribuye al Código penal de 1850 (pág. 311). Una afirmación de esta índole exigiría mayor aporte argumental. Pese a estos reparos, el libro de Campo Alange constituye una loable aproximación a la vida y a la obra de esta adelantada y humanitaria ferrolana, que se sintió irremediamente tentada por muchos de los graves problemas que aquejaban y siguen aquejando a nuestra nación. En este año internacional de la mujer, bien merece un recuerdo quien, al parecer, fue la primera universitaria del país, visitadora de prisiones de mujeres, inspectora general de las casas de corrección de mujeres (habrá que esperar a la proclamación de la Segunda República para que otra mujer, Victoria Kent, ocupe el alto cargo de directora general de prisiones), y tanto se preocupó por elevar la condición intelectual del género femenino, a pesar de que, paradójica y peyorativamente, se haya podido decir que "sus obras no parecen fruto de un cerebro femenino" (*Voz Arenal (Concepción)*, en "Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana", tomo VI, Espasa Calpe, Madrid, 1958, pág. 27). Cultivó, con varia fortuna, distintas parcelas del saber, pero su nombre se vincula de modo primordial a lo penitenciario. La obra de Campo Alange contribuirá, sin duda, a avivar el interés que desde siempre ha existido en torno a ella.

No quisiéramos concluir esta reseña sin aludir a un punto muy secundario, pero no suficientemente esclarecido: su nombramiento para el cargo de visitadora de prisiones, del que Salillas dice que no puede "precisar el año" y ni siquiera encontró jamás "ni una noticia, ni una referencia", debió de producirse en los meses de mayo a noviembre de 1863: —siendo Rodríguez Vaamonde ministro de la Gobernación, y Mena Zorrilla (que escribiría un libro sobre *La extradición y los delitos políticos*) director de establecimientos penitenciarios—, y no en 1864, como a veces se dice. Avalan esta suposición: 1.º, la dedicatoria que, en señal de agradecimiento por haberle sido conferido dicho cargo, hizo de dos de sus